



## ACTA DE VISITA DE MONITOREO Y ASISTENCIA TÉCNICA AL USO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SGP-APSB) ASIGNADOS AL MUNICIPIO DE URIBIA – LA GUAJIRA EN LA VIGENCIA 2021

### DATOS GENERALES

FECHA:	14 de septiembre de 2022
HORA:	De 8 am a 2 pm horas
LUGAR:	<b>Alcaldía del municipio de Uribia – La Guajira</b>
ASISTENTES:	Erika Correa; alcaldesa encargada, José Brito; secretario de Hacienda, Andrés Romero; secretario de Planeación, Yankaine Pimienta; secretaria de Obras.
INVITADOS:	Angy Guerra; Jurídica Triple A, Armando Giraldo; Administrativo y Financiero Triple A, Silvana Daza; Esepgua, Luis Amaya; Esepgua

### ORDEN DEL DIA:

1. Competencias del MVCT para realizar la visita.
2. Objetivo de la visita.
3. Resultado Informe de Monitoreo
4. Diagnóstico institucional del municipio.
5. Entrega de la información solicitada en la visita.
6. Asistencia técnica.
7. Compromisos.

### DESARROLLO:

#### 1. Competencias del MVCT para realizar la visita

El artículo 20 de la Ley 1450 de 2011 modificó el artículo 7 del Decreto Ley 028 de 2008, en el sentido de trasladar la competencia para realizar “*las actividades de seguimiento y control integral de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico*” al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP). Así mismo, ordenó al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), “*realizar el monitoreo de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB)*”.

El numeral 3.1 del artículo 3 del Decreto 028 de 2008 y el numeral 11 del artículo 2.3.5.1.1.2.4 del Decreto 1077 de 2015, definen la actividad de monitoreo de la siguiente manera:

*“Monitoreo. Comprende la recopilación sistemática de información, su consolidación, análisis y verificación, para el cálculo de indicadores específicos y estratégicos de cada sector, que permitan identificar acciones u omisiones por parte de las entidades*

*territoriales que puedan poner en riesgo la adecuada utilización de los recursos del Sistema General de Participaciones.”*

El MVCT por medio de la Resolución 1067 de 2015, estableció las metas de cobertura, calidad y continuidad para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, y a través de la Resolución 1010 de 2021 definió los indicadores específicos y estratégicos para el monitoreo de los recursos del SGP-APSB, sus ponderaciones y el nivel de riesgo.

### **Indicadores específicos:**

Los indicadores específicos son mediciones de orden **presupuestal/fiscal** y **administrativo** que son propios de la gestión de cada entidad territorial y que permiten identificar las acciones u omisiones que podrían poner en riesgo el uso y ejecución de los recursos del SGP-APSB.

#### • **Indicadores presupuestales/fiscales:**

Los indicadores sintéticos de la gestión presupuestal y del uso de los recursos del SGP-APSB permiten identificar acciones u omisiones con esta fuente de recursos, ejecutados en la vigencia 2021, teniendo en cuenta que los recursos tienen destinación específica de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1176 de 2007.

A través del indicador sintético de la gestión presupuestal se consolidaron los siguientes indicadores:

- 1) Recursos asignados.
- 2) Recursos disponibles en la vigencia.
- 3) Déficit fiscal.
- 4) Cuentas por pagar y reservas.
- 5) Movimiento de la cuenta maestra.
- 6) Ejecución de los recursos.
- 7) Compromisos presupuestales por servicio de la deuda y vigencias futuras.

A través del indicador sintético del uso y destinación de los recursos del SGP-APSB se consolidaron los siguientes indicadores:

- 1) Actividades elegibles.
- 2) Pago de subsidios.

#### • **Indicadores administrativos:**

El indicador sintético de la gestión administrativa para el pago de subsidios permite verificar el cumplimiento de las obligaciones legales de las entidades territoriales, con respecto a la gestión para el aseguramiento en la transferencia de recursos para el pago de subsidios, así como la aplicación de los instrumentos para realizar la focalización de los recursos destinados al otorgamiento de subsidios a los estratos 1, 2 y 3 y el recaudo de contribuciones y aportes solidarios a los estratos 5 y 6 y predios de usos comercial e industrial.

A través de este indicador sintético se consolidaron los siguientes indicadores:

- 1) Contrato de transferencia de subsidios.
- 2) Balance de subsidios y contribuciones.
- 3) Acuerdo de porcentajes de subsidios y contribuciones.
- 4) Estratificación.
- 5) Planeación estratégica sectorial.

### **Indicadores estratégicos:**

Los indicadores estratégicos o sectoriales son aquellos que permiten verificar el estado de la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, en los componentes de cobertura, calidad y continuidad, a través de los cuales se identifican acciones u omisiones en el marco de la actividad de monitoreo a la prestación de dichos servicios.

- **Componente de cobertura:**

Este componente se divide en los siguientes indicadores:

- 1) Avance de cobertura del servicio de acueducto en zona urbana.
- 2) Avance de cobertura del servicio de acueducto en zona rural nucleada.
- 3) Avance de cobertura del servicio de alcantarillado en zona urbana.
- 4) Avance de cobertura del servicio de alcantarillado en zona rural nucleada.
- 5) Avance de cobertura del servicio de aseo en zona urbana.

- **Componente de calidad:**

Este componente se divide en los siguientes indicadores:

- 1) Suministro de agua apta para el consumo humano en zona urbana.
- 2) Suministro de agua apta para el consumo humano en zona rural nucleada.
- 3) Avance de tratamiento de aguas residuales en zona urbana.
- 4) Disposición final adecuada de residuos sólidos en zona urbana.

- **Componente de continuidad:**

Este componente se evalúa mediante el indicador de continuidad del servicio de acueducto en zona urbana.

## **2. Objetivo de la visita**

Verificar el uso y destinación de los recursos del SGP-APSB asignados al municipio de **Uribia – La Guajira** en la vigencia 2021, así como brindar asistencia técnica para que el ente territorial pueda tomar las medidas tendientes a lograr el cumplimiento de los indicadores de monitoreo al uso de los recursos del SGP-APSB y las metas de cobertura,

calidad y continuidad para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

### 3. Resultados de la visita

En desarrollo de la actividad de monitoreo para la vigencia 2021, el MVCT consolidó, analizó y verificó la información reportada por su entidad territorial en los sistemas: Formulario Único Territorial (FUT), respecto de la información presupuestal y financiera; Sistema Único de Información (SUI) en lo relacionado con la información administrativa y sectorial y Subsistema de Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano (SIVICAP) sobre calidad del agua suministrado por el Instituto Nacional de Salud; y por lo tanto, los resultados permiten identificar el nivel de riesgo del ente territorial sobre el uso y destinación de los recursos del SGP-APSB, como el estado en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio.

Por lo anterior, el MVCT en la vigencia 2021 encontró que el municipio de **Uribia – La Guajira** se clasificó en **riesgo medio**, por lo tanto, en virtud de lo establecido en el artículo 2.3.5.1.6.4.46 del Decreto 1077 de 2015, fue priorizado para realizar visita de campo con el fin de confrontar la información suministrada sobre la ejecución de los recursos del SGP-APSB, y brindar asistencia técnica para mejorar la consistencia y calidad de la información reportada, así como generar acciones que contribuyan en mejorar la prestación de los servicios públicos.

Es necesario señalar que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.3.5.1.6.4.47 del Decreto en mención, el ejercicio de la actividad de monitoreo se ejercerá sin perjuicio de las competencias asignadas a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) en relación con las empresas de servicios públicos y demás prestadores.

Finalmente, es importante mencionar que, en el marco de la estrategia de monitoreo, seguimiento y control, el informe de monitoreo que se realice con base en la visita y la información entregada por la entidad territorial será debidamente remitida al MHCP, con el fin de que adelante el seguimiento y control a la entidad territorial.

La actividad de seguimiento y control de acuerdo con lo establecido en los numerales 2 y 3 del artículo 3 del Decreto 028 de 2008, comprende:

*“**Seguimiento.** Comprende la evaluación y análisis de los procesos administrativos, institucionales, fiscales, presupuestales, contractuales y sectoriales de las entidades territoriales, las cuales permiten evidenciar y cualificar la existencia de eventos de riesgo que afectan o puedan llegar a afectar la ejecución de los recursos, el cumplimiento de las metas de continuidad, cobertura y calidad en la prestación de servicios” y,*

*“**Control.** Comprende la adopción de medidas preventivas y la determinación efectiva de los correctivos necesarios respecto de las entidades territoriales, que se identifiquen en las actividades de monitoreo o seguimiento, orientadas a asegurar la adecuada ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones, el cumplimiento de las metas de continuidad, cobertura y calidad y la adecuada prestación de los servicios a su cargo”.*

De esta manera será el MHCP, la entidad competente para determinar si se configuran algunos de los eventos de riesgos establecidos en los Decreto 028 de 2008 y el Decreto

1077 de 2015 y se proceden la imposición de medidas preventivas y/o correctivas contempladas en el capítulo V del Decreto 028 de 2008, para la entidad territorial como son:

- Plan de Desempeño
- Suspensión de Giros a la Entidad Territorial
- Asunción Temporal de Competencias

#### 4. Diagnóstico institucional del municipio

##### 4.1. Población

Tabla 1. Población Uribia

Población	2021
Población cabecera	10.999
Población resto	183.451
Población total	194.450
Categoría municipal	4

Fuente: DANE.

##### 4.2. Recursos asignados SGP-APSB

Tabla 2. Asignación recursos SGP-APSB

Vigencia	Documentos DNP	Monto asignado	Total asignado
2021	DNP 52	\$ 1.097.753.644	\$ 12.747.034.915
	DNP 57	\$ 11.649.281.271	

Fuente: Asignación DNP.

##### 4.3. Transferencias y Giro Directo

Tabla 3. Transferencias recursos SGP-APSB

Beneficiario de giro	2021	%
Ente territorial	\$ 12.747.034.915	100,00%
Giro Directo (Alianza Fiduciaria)	\$ 0	0,00%
Giro Directo (Consortio FIA inversión)	\$ 0	0,00%
Giro Directo (Consortio FIA subsidios)	\$ 0	0,00%
Giro Directo (Fiduoccidente)	\$ 0	0,00%
Giro Directo (Prestadores Subsidios)	\$ 0	0,00%
Descertificado	\$ 0	0,00%
Giro a Juzgado	\$ 0	0,00%
Falta por girar	\$ 0	0,00%
<b>Total giros</b>	<b>\$ 12.747.034.915</b>	<b>100%</b>

Fuente: MVCT.

##### 4.4. Resultados del Monitoreo

Con base en los resultados de la actividad del monitoreo para la vigencia 2021, el municipio arrojó los siguientes resultados:

Tabla 4: Ficha técnica de

Entidad Territorial		
Departamento	Municipio	
La Guajira	Uribia	
		44847
Nivel de riesgo y priorización a seguimiento		
Nivel de riesgo	Resultado del monitoreo	71%
	Nivel de riesgo	Riesgo medio
Priorización a seguimiento	Priorizado a seguimiento	No
RESULTADO INDICE DE GESTIÓN PRESUPUESTAL		
		Cumple
1. Recursos asignados	Asignación SGP-APSB 2021	\$ 12.747.034.915
	Presupuesto definitivo de ingresos cuenta 1.1.02.06.001.05	\$ 12.747.034.915
	<b>Calificación indicador 1</b>	Cumple
2. Recursos disponibles en la vigencia	Ingresos corrientes cuenta 1.1.02.06.001.05	\$ 12.747.034.915
	Transferencias a la Entidad	\$ 12.747.034.915
	Incorporación de superávit vigencia 2021 cuenta 1.2.10.02 (vigencia actual)	\$ 20.876.108
	Incorporación de superávit vigencia 2021 cuenta 1.2.10.02 (vigencia anterior)	\$ 0
	Superávit fiscal reportado en el cierre vigencia 2020 cuenta 4.1.9	\$ 109.238.583
	Cancelación de reservas cuenta 1.2.10.01	\$ 0
	Reservas no pagadas (Según formulario reservas 2020)	\$ 0
	Rendimientos financieros cuenta 1.2.05.02	\$ 23.492.245
	Rendimientos financieros cuenta maestra	\$ 21.079.359
	Datos de la entidad	\$ 12.791.403.268
	Datos MVCT	\$ 12.877.352.857
	<b>Calificación indicador 2</b>	Cumple
3. Déficit fiscal	Compromisos en Gastos de Inversión y Servicio a la deuda (Fuente SGP-APSB Sección 16 vigencia actual)	\$ 12.743.427.758
	Girado + Rezago + Recursos del balance + Rendimientos financieros y reintegros	\$ 12.791.403.268
	<b>Calificación indicador 3</b>	Cumple
4. Cuentas por pagar y reservas presupuestales	Gastos obligados 2021	\$ 11.689.882.366
	Pagos 2021	\$ 11.683.419.710
	Constitución de cuentas por pagar (Calculadas)	\$ 6.462.656
	Cuentas por pagar según cierre fiscal 2021	\$ 6.462.656
	Cuentas por pagar incorporadas en presupuesto de gastos 2022	\$ 0
	<b>Calificación cuentas por pagar</b>	Cumple
	Gastos comprometidos 2021	\$ 12.743.427.758
	Gastos obligados 2021	\$ 11.689.882.366
	Constitución de reservas presupuestales (Calculadas)	\$ 1.053.545.392
	Reservas en formulario cierre fiscal 2021	\$ 1.053.545.392
	Reservas incorporadas en presupuesto de gastos 2022	\$ 0
	<b>Calificación reservas presupuestales</b>	Cumple
<b>Calificación indicador 4</b>	Cumple	
5. Movimientos de la cuenta maestra	Total Nits en cuenta maestra códigos 410 y 460	50
	Coinciden con RP	34
	No coinciden con RP	16
	Ponderación 1	15%
	Cuenta maestra ingresos código 100	\$ 12.749.447.801
	Transferencias y devoluciones	\$ 12.747.034.915

	Ponderación 2	35%	
	Valor deuda saldo cierre vigencia anterior	\$ 0	
	Valor deuda saldo cierre vigencia actual	\$ 0	
	Valor cuenta maestra código 440	\$ 0	
	Ponderación 3	35%	
	Total Nits cuenta maestra código 420	0	
	No registradas en RUPS	0	
	Registradas en RUPS	0	
	Ponderación 4	0%	
	<b>Calificación indicador 5</b>		Cumple
6. Ejecución de los recursos	Recursos girados en la vigencia (con situación de fondos y sin situación de fondos)	\$ 12.747.034.915	
	Recursos de capital y recursos del balance	\$ 44.368.353	
	Recursos disponibles para la vigencia 2021	\$ 12.791.403.268	
	Recursos comprometidos en la vigencia	\$ 12.743.427.758	
	Porcentaje de ejecución	100%	
<b>Calificación indicador 6</b>		Cumple	
7. Compromisos presupuestales por servicio de la deuda y vigencias futuras	Sumatoria compromisos CUIPO deuda	\$ 0	
	Sumatoria pagos CUIPO deuda	\$ 0	
	Movimientos 440 de la cuenta maestra	\$ 0	
	Transferencia a Alianza Fiduciaria	\$ 0	
	<b>Calificación deuda</b>		Cumple
	Monto autorizado	\$ 0	
	Compromisos vigencias futuras	\$ 0	
	Fecha de la vigencia futura	No aplica	
	Vigencias futuras autorizadas en el MVCT	No aplica	
<b>Calificación vigencias futuras</b>		Cumple	
<b>Calificación indicador 7</b>		Cumple	

RESULTADO ÍNDICE DE USO Y DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SGP-APSB		Cumple
1. Actividades elegibles	Actividades elegibles	\$ 12.178.121.478
	Actividades no elegibles	\$ 0
	Registros presupuestales sin clasificar	\$ 0
	Total registros presupuestales	\$ 12.178.121.478
	<b>Calificación indicador 1</b>	
2. Pago de subsidios	Valor mínimo por pagar (15% recursos disponibles)	\$ 1.912.055.237
	Pago de subsidios acueducto	\$ 1.275.118.083
	Pago de subsidios alcantarillado	\$ 450.000.000
	Pago de subsidios aseo	\$ 567.166.390
	Total pagos	\$ 2.292.284.473
	Pagos cuenta maestra	\$ 0
	Particularidades	Ninguna
<b>Calificación indicador 2</b>		Cumple

RESULTADO ÍNDICE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PLANEACIÓN		Cumple
1. Contrato de transferencia de subsidios	¿Reportó en SUI el contrato con el prestador?	Si
	¿Reportó en SUI la certificación de tesorería o contador municipal del giro de recursos FSRI?	No aplica
	¿Reportó en SUI la certificación del prestador donde se acrediten los subsidios recibidos por parte de la alcaldía?	Si
	<b>Calificación indicador 1</b>	
2. Balance de subsidios y contribuciones	¿Reportó en SUI el formulario de balance de subsidios y contribuciones vigencia 2021?	Si
	<b>Calificación indicador 2</b>	
3. Acuerdo de porcentajes de subsidios y contribuciones	¿El Acuerdo cumple con el artículo 125 de Ley 1450 de 2011?	Si
	¿El Acuerdo municipal de aprobación de los porcentajes de subsidio y aporte solidario aplica a la vigencia 2021?	Si
	<b>Calificación indicador 3</b>	
4. Estratificación	¿Reportó en SUI del formato de estratificación y coberturas REC?	Si

	Calificación reporte del REC	Cumple
	Estado Revisión General Estratificación	Sin gestión ante el DANE
	Calificación actualización de la Estratificación	No cumple
	Calificación indicador 4	No cumple
5. Planeación estratégica sectorial	¿Reportó en SINAS las iniciativas o necesidades de proyectos de inversión formuladas en el PDM 2020-2023?	Si
	¿Formalizó en SINAS las iniciativas o necesidades de proyectos de inversión vigencia 2020?	No
	¿Formalizó en SINAS las iniciativas o necesidades de proyectos de inversión vigencia 2021?	Si
	Calificación reporte de iniciativas o necesidades de proyectos de inversión	Cumple
	¿Reportó en SINAS los compromisos y usos, fuentes de financiación, línea base, metas y recursos a invertir en APSB formulados en el PDM 2020-2023?	Si
	¿Reportó en SINAS el avance de los compromisos y usos, fuentes de financiación, línea base, metas y recursos a invertir en APSB vigencia 2020?	Si
	¿Reportó en SINAS el avance de los compromisos y usos, fuentes de financiación, línea base, metas y recursos a invertir en APSB vigencia 2021?	Si
	Calificación reporte de los compromisos y usos, fuentes de financiación, línea base, metas y recursos a invertir en APSB	Cumple
	Calificación indicador 5	Cumple

RESULTADOS INDICADORES ESTRATÉGICOS SECTORIALES		
Avance de cobertura urbana del servicio de acueducto	Rango de referencia	71%
	Cobertura acueducto urbano Censo 2018 (%)	39%
	Cobertura acueducto urbano REC 2020 (%)	100%
	Cobertura acueducto urbano REC 2021 (%)	100%
	Avance REC 2020 vs. REC 2021 vs. Rango de referencia	Si
	Calificación	Cumple
Avance de cobertura rural nucleada del servicio de acueducto	Rango de referencia	35%
	Cobertura acueducto rural nucleada Censo 2018 (%)	1%
	Cobertura acueducto rural nucleada REC 2020 (%)	0%
	Cobertura acueducto rural nucleada REC 2021 (%)	96%
	Avance REC 2020 vs. REC 2021 vs. Rango de referencia	Si
	Calificación	Cumple
Avance de cobertura urbana del servicio de alcantarillado	Rango de referencia	55%
	Cobertura alcantarillado urbano Censo 2018 (%)	52%
	Cobertura alcantarillado urbano REC 2020 (%)	100%
	Cobertura alcantarillado urbano REC 2021 (%)	100%
	Avance REC 2020 vs. REC 2021 vs. Rango de referencia	Si
	Calificación	Cumple
Avance de cobertura rural nucleada del servicio de alcantarillado	Rango de referencia	15%
	Cobertura alcantarillado rural nucleada Censo 2018 (%)	0%
	Cobertura alcantarillado rural nucleada REC 2020 (%)	0%

	Cobertura alcantarillado rural nucleada REC 2021 (%)	0%
	Avance REC 2020 vs. REC 2021 vs. Rango de referencia	No
	<b>Calificación</b>	No cumple
Avance de cobertura urbana del servicio de aseo	Rango de referencia	70%
	Cobertura aseo urbano REC 2018 (%)	100%
	Cobertura aseo urbano REC 2020 (%)	100%
	Cobertura aseo urbano REC 2021 (%)	92%
	Avance REC 2020 vs. REC 2021 vs. Rango de referencia	No
	<b>Calificación</b>	No cumple
Suministro de agua apta para consumo humano zona urbana	IRCA urbano (%)	10,3%
	Nivel de riesgo urbano 2021	Bajo
	<b>Calificación</b>	No cumple
Suministro de agua apta para consumo humano zona rural nucleada	IRCA rural nucleada (%)	Sin información
	Nivel de riesgo rural nucleada 2021	Sin información
	<b>Calificación</b>	No cumple
Avance de tratamiento de aguas residuales en la zona urbana	¿Reportó en SUI que tiene algún Sistema de Tratamiento de aguas residuales en la vigencia 2020?	Si
	Nombre del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales (STAR)	Lagunas De Oxidación
	<b>Calificación</b>	Cumple
Disposición final adecuada de residuos sólidos zona urbana	Sitio de disposición final 2020	Relleno sanitario
	Nombre del sitio de disposición final 2020	Relleno Sanitario Regional Del Norte
	Ton/día dispuestas 2020	13,16
	Sitio adecuado o inadecuado 2020	Adecuado
	<b>Calificación</b>	Cumple
Continuidad del servicio de acueducto zona urbana	Continuidad 2020 (Horas/Día) por Mes	0,1
	Clasificación continuidad 2020	Insuficiente
	Continuidad 2021 (Horas/Día) por Mes	0,1
	Clasificación continuidad 2021	Insuficiente
	Avance continuidad 2020-2021	Continuó igual
	<b>Calificación</b>	No cumple

Fuente: MVCT.

En virtud de lo anterior, el resultado del nivel de riesgo del municipio de **Uribia – La Guajira** correspondiente a la vigencia 2021 fue de 71%. Razón por la cual se clasificó en **riesgo medio**, conforme al artículo 7 de la Resolución MVCT 1010 de 2021.

#### 4.4.1. Indicadores Presupuestales/Fiscales

El municipio de **Uribia – La Guajira** **cumplió** con este indicador sintético, en la medida que logró el 100% de la sumatoria de los indicadores que lo componen, su ponderación fue del 48%. A continuación, se presenta el análisis de cada indicador:

##### 4.4.1.1. Incorporación presupuestal

El municipio **cumple** con este indicador toda vez que incorporó la totalidad de los recursos asignados del SGP-APSB mediante documentos de distribución DNP 52 de 2020 y DNP 57 de 2021 correspondiente a la vigencia fiscal 2021.

Tabla 5. Incorporación presupuestal Vigencia 2021

Concepto		2021
1. Recursos asignados	Asignación SGP-APSB	\$ 12.747.034.915
	Presupuesto definitivo de ingresos	\$ 12.747.034.915

Fuente: Informe de Monitoreo de SGP-APSB del 2021.

#### 4.4.1.2. Recursos disponibles en la vigencia

Al analizar la información reportada en el cierre fiscal de la vigencia 2021 del FUT en adición a los recursos girados en la vigencia 2021, en contraste con el reporte del recaudo efectivo y la incorporación de recursos del balance reportado en la categoría de ingresos de la vigencia 2021, se evidenció, que el municipio incorpora adecuadamente la totalidad de los recursos del SGP-APSB generados como superávit en la vigencia anterior, por tanto, **cumplió** con este indicador.

Tabla 6. Recursos disponibles de la vigencia

Concepto		2021
2. Recursos disponibles en la vigencia	Datos de la Entidad Territorial	\$ 12.791.403.268
	Datos del MVCT	\$ 12.877.352.857

Fuente: Informe de Monitoreo de SGP-APSB del 2021

#### 4.4.1.3. Déficit fiscal

En la vigencia 2021, el municipio **cumple** con este componente toda vez que asumió compromisos inferiores a los recursos disponibles.

Tabla 7. Déficit fiscal 2021

Concepto		2021
3. Déficit fiscal	FUT Gastos de Inversión y Servicio a la Deuda (Compromisos)	\$ 12.743.427.758
	Asignado + Recursos del Balance	\$ 12.791.403.268

Fuente: Informe de Monitoreo de SGP-APSB del 2021

Al respecto, es importante señalar que un buen ejercicio presupuestal parte de la incorporación de los saldos no comprometidos en la vigencia inmediatamente anterior, al igual que la sumatoria de las reservas y cuentas por pagar, pues son la base para establecer los recursos con los que efectivamente cuenta una entidad territorial para ejecutar en la vigencia objeto de análisis, así como las obligaciones pendientes de pago.

#### 4.4.1.4. Cuentas por pagar y reservas presupuestales

El municipio **cumple** este componente del indicador, toda vez que los valores resultantes del ejercicio presupuestal de la vigencia 2021, relacionado con las cuentas por pagar y reservas presupuestales, coinciden con el valor reportado en el formulario en la categoría FUT\_CIERRE\_FISCAL vigencia 2021.

Tabla 8. Constitución de Reservas y CXP 2021

4. Cuentas por pagar y reservas presupuestales	Gastos obligados 2021	\$ 11.689.882.366
	Pagos 2021	\$ 11.683.419.710
	Constitución de cuentas por pagar (Calculadas)	\$ 6.462.656

	Cuentas por pagar según cierre fiscal 2021	\$ 6.462.656
	Cuentas por pagar incorporadas en presupuesto de gastos 2022	\$ 0
	Gastos comprometidos 2021	\$ 12.743.427.758
	Gastos obligados 2021	\$ 11.689.882.366
	Constitución de reservas presupuestales (Calculadas)	\$ 1.053.545.392
	Reservas en formulario cierre fiscal 2021	\$ 1.053.545.392
	Reservas incorporadas en presupuesto de gastos 2022	\$ 0

Fuente: Informe de Monitoreo de SGP-APSB del 2021

#### 4.4.1.5. Movimiento de la cuenta maestra

La entidad territorial **cumple** con este componente del indicador toda vez que, según el resultado del ejercicio presupuestal, el saldo mínimo que debe existir en la cuenta maestra debe ser por valor de \$ 12.747.034.915 y tanto el reporte de cuentas maestras que obtiene este Ministerio a través de la plataforma PISIS el saldo de la cuenta fue por valor de \$12.749.447.801.

Tabla 9. Saldo en bancos 31 de diciembre de 2021

5. Movimientos de la cuenta maestra	Total Nits en cuenta maestra códigos 410 y 460	50
	Coinciden con RP	34
	No coinciden con RP	16
	Ponderación 1	15%
	Cuenta maestra ingresos código 100	\$ 12.749.447.801
	Transferencias y devoluciones	\$ 12.747.034.915
	Ponderación 2	35%
	Valor deuda saldo cierre vigencia anterior	\$ 0
	Valor deuda saldo cierre vigencia actual	\$ 0
	Valor cuenta maestra código 440	\$ 0
	Ponderación 3	35%
	Total Nits cuenta maestra código 420	0
	No registradas en RUPS	0
	Registradas en RUPS	0
Ponderación 4	0%	

Fuente: Informe de Monitoreo de SGP-APSB del 2021

#### 4.4.1.6. Ejecución de los recursos

El municipio suscribió compromisos superiores a los recursos disponibles en la vigencia 2021, por lo anterior, el ente territorial **cumple** con este componente. Situación diferente con la vigencia 2019.

Tabla 10. Ejecución de recursos SGP-ASPB 2021

6. Ejecución de los recursos	Recursos girados en la vigencia (con situación de fondos y sin situación de fondos)	\$ 12.747.034.915
	Recursos de capital y recursos del balance	\$ 44.368.353
	Recursos disponibles para la vigencia 2021	\$ 12.791.403.268
	Recursos comprometidos en la vigencia	\$ 12.743.427.758
	Porcentaje de ejecución	100%

Fuente: Informe de Monitoreo de SGP-APSB del 2021

#### 4.4.2. Indicadores sintéticos del uso de los recursos

El municipio de **Uribia – La Guajira** **cumplió** con el indicador sintético del uso de los recursos toda vez que no logró el 100% de la sumatoria de los indicadores que lo

componen, su ponderación fue del 33%. A continuación, se presenta el análisis de cada indicador:

#### 4.4.2.1. Actividades elegibles

Con base en la información reportada por el municipio, a continuación, se detalla el listado de los Registros Presupuestales (RP) expedidos con cargo a los recursos del SGP-APSB correspondientes a la vigencia 2021, así:

Tabla 11. Registros Presupuestales

NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA RP	NÚMERO CONTRATO	OBJETO	VALOR RP	NOMBRE CONTRATISTA
3	03-12-2021	001	ADICIÓN AL CONVENIO CUYO OBJETO ES SUBSIDIO A LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS (F. S. R. I) EN EL MUNICIPIO DE URIBIA LA GUAJIRA	\$ 179.084.786,00	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGIA ELECTRIC
4	03-12-2021	007	ADICIÓN AL CONVENIO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE URIBIA LA GUAJIRA	\$ 160.562.079,00	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGIA ELECTRIC
3	01-12-2021	029	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA AMPLIACION DE REDES SECUNDARIAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS BARRIOS FONSECA SIOSI Y FUERZA WAYUU (PARA OBRA E INTERVENTORÍA) MUNICIPIO DE URIBIA	\$ 160.562.079,00	GUERRA VAQUERO HERNAN ANTONIO
5	15-10-2021	006	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA AMPLIACION DE REDES SECUNDARIAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS BARRIOS FONSECA SIOSI Y FUERZA WAYUU EN MUNICIPIO DE URIBIA	\$ 313.955.085,64	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGIA ELECTRIC
3	05-10-2021	005	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO INSTALACION Y SUMINISTRO DE LOS MOLINOS DE VIENTO PARA SUCCION DE AGUA DE LOS YACIMIENTOS CORRESPONDIENTES A LAS ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE	\$ 313.955.085,64	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGIA ELECTRIC
2	04-08-2021	008	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE MEDIANTE EQUIPOS CONVENCIONALES CAMIONES CISTERNA EN COMUNIDADES INDÍGENAS DISPERSAS NO CONECTADAS A RED DE ACUEDUCTO DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021 EN EL MUNICIPIO DE URIBIA.	\$ 178.871.872,00	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGIA ELECTRIC
1	10-05-2021	007	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE URIBIA LA GUAJIRA	\$ 510.353.135,00	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGIA ELECTRIC

NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA RP	NUMERO CONTRATO	OBJETO	VALOR RP	NOMBRE CONTRATISTA
2	29-04-2021	002	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO (CON INCLUSIÓN DE LOS SUMINISTROS REQUERIDOS) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS URBANOS	\$5.519.416.050,00	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGIA ELECTRIC
3	05-03-2021	001	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE AGUA POTABLE MEDIANTE EQUIPOS CONVENCIONALES CAMIONES CISTERNA EN COMUNIDADES INDIGUENAS DISPERSAS NO CONECTADAS A RED DE ACUEDUCTO PARA GARANTIZAR EL MINIMO VITAL EN EL MUNICIPIO DE URIBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	\$2.741.361.306,00	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGIA ELECTRIC
2	02-03-2021	001	SUBSIDIO A LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO A TRAVES DETRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DE INGRESOS (F.S.R.I) EN ELMUNICIPIO DE URIBIA LA GUAJIRA	\$1.108.117.402,24	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGIA ELECTRIC
2	02-03-2021	001	SUBSIDIO A LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO A TRAVES DETRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DE INGRESOS (F.S.R.I) EN ELMUNICIPIO DE URIBIA LA GUAJIRA	\$ 379.883.443,56	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGIA ELECTRIC
2	02-03-2021	001	SUBSIDIO A LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO A TRAVES DETRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DE INGRESOS (F.S.R.I) EN ELMUNICIPIO DE URIBIA LA GUAJIRA	\$ 261.995.098,40	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGIA ELECTRIC
1	15-01-2021	018	SUBSIDIO A LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO A TRAVES DETRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DE INGRESOS (F.S.R.I) EN ELMUNICIPIO DE URIBIA LA GUAJIRA	\$ 191.882.597,76	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGIA ELECTRIC
1	15-01-2021	018	SUBSIDIO A LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO A TRAVES DETRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DE INGRESOS (F.S.R.I) EN ELMUNICIPIO DE URIBIA LA GUAJIRA	\$ 70.116.556,44	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGIA ELECTRIC
1	15-01-2021	018	SUBSIDIO A LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO A TRAVES DETRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DE INGRESOS (F.S.R.I) EN ELMUNICIPIO DE URIBIA LA GUAJIRA	\$ 88.004.901,60	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGIA ELECTRIC

Fuente: Sistema CHIP – FUT - 2021

Se puede observar que la suma total de los RP del municipio, con cargo a los recursos del SGP-APSB para la vigencia 2021, es de \$12.178.121.478,28, cifra que no coincide con los recursos comprometidos en la vigencia, reportados en el FUT por valor de \$12.743.427.758.

Ahora bien, una vez analizados las cifras correspondientes a los RP que suman \$12.178.121.478,28 contra los recursos comprometidos que suman \$12.743.427.758,00; se presenta una diferencia de \$565.306.279,72; cifra que debe estar soportada en cuentas por pagar o reservas presupuestales.

#### 4.4.2.2. Pago de subsidios

El municipio de Uribia es de categoría 6ª, por lo tanto, está obligado a pagar subsidios en un valor no inferior al 15% de los recursos disponibles en la vigencia fiscal con cargo a la fuente SGP-APSB.

Respecto de este componente del indicador sintético, el municipio **cumple** con el componente debido a que reportó el pago de subsidios para dos servicios, esto es, acueducto y aseo en el FUT para la vigencia 2021.

Tabla 12. Pago de subsidios.

2. Pago de subsidios	Valor mínimo por pagar (15% recursos disponibles)	\$ 1.912.055.237
	Pago de subsidios acueducto	\$ 1.275.118.083
	Pago de subsidios alcantarillado	\$ 450.000.000
	Pago de subsidios aseo	\$ 567.166.390
	Total pagos	\$ 2.292.284.473
	Pagos cuenta maestra	\$ 0
	Particularidades	Ninguna

Fuente: Informe de Monitoreo de SGP-APSB del 2021

#### 4.4.3. Indicador sintético de la gestión administrativa para el pago de subsidios

El municipio de **Uribia – La Guajira** cumplió con este indicador sintético, en la medida que logró más del 50% de la sumatoria de los indicadores que lo componen, su ponderación fue del 50%. A continuación, se presenta el análisis de cada indicador:

##### 4.4.3.1. Contrato o convenio de subsidios

Conforme la información entregada por la SSPD a este Ministerio, el municipio reportó el contrato o convenio en el SUI para la vigencia 2021 y también reportó la certificación del prestador donde se acredite los subsidios recibidos por parte de la alcaldía, por tanto, cumple con este componente del indicador.

Tabla 13. Contrato o convenio de subsidios.

	Concepto	2021
1. Contrato o convenio de subsidios	Contrato con el prestador	Si
	Certificación de tesorería o contador municipal del giro de recursos FSRI	NA
	Certificación del prestador donde se acrediten los subsidios recibidos por parte de la alcaldía	Si

Fuente: Informe de Monitoreo de SGP-APSB del 2021

#### 4.4.3.2. Acuerdo de porcentajes de subsidios y contribuciones

El municipio **cumple** con el indicador, debido a que el ente territorial reportó al SUI el acuerdo municipal de porcentajes de subsidios y aporte solidario, en los porcentajes que señala el artículo 125 de la Ley 1450 de 2011.

Tabla 14. Acuerdo de porcentajes de subsidios y contribuciones.

	Concepto	2021
2. Acuerdo de porcentajes de subsidios y contribuciones	Reporte SUI 2021 "10: Acuerdo municipal porcentajes de subsidio y aporte solidario"	Si
	Aplica a la vigencia 2021	Si
	Porcentajes para estratos y usos conformes con el artículo 125 de Ley 1450 de 2011	Si

Fuente: Informe de Monitoreo de SGP-APSB del 2021

#### 4.4.3.3. Estratificación

Con base en la información suministrada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, se evidencia que el municipio cuenta con una estratificación socioeconómica desactualizada de conformidad con la metodología vigente. Así mismo, no se evidencia gestión alguna por parte de la entidad territorial, tendiente para lograr la actualización de esta, por lo anterior **no cumple** con este componente del indicador sintético.

Tabla 15. Formato de Estratificación y Coberturas.

	Concepto	2021
3. Estratificación	Estado Revisión General Estratificación	Sin Gestión ante el DANE

Fuente: Informe de Monitoreo de SGP-APSB del 2021

Al respecto, es preciso mencionar que el artículo 101 de la Ley 142 de 1994 establece a los municipios la obligación de estratificar los predios de uso residencial que reciben servicios públicos domiciliarios y **mantener actualizada dicha estratificación** con la creación del Comité permanente de estratificación socioeconómica.

Por lo anterior, se recomienda a la administración municipal, definir un plan de trabajo con plazos y responsables con el fin de homologar la información de usuarios con servicio, el maestro de facturación y la necesidad de subsidios, para lograr así actualizar la estratificación del municipio.

En ese orden de ideas, la estratificación aparece como un instrumento que permite conocer las características de las propiedades inmuebles, así como el nivel de ingresos y la capacidad de pago de las personas para concretar los principios de solidaridad y redistribución de los ingresos en la elaboración del régimen tarifario de los servicios públicos domiciliarios, pues constituye un estudio técnico que facilita la categorización social y económica por estratos en una localidad determinada de la masa poblacional que la habita y por medio de sus viviendas, desde la óptica de las condiciones objetivas similares de esos inmuebles y con base en una realidad material demostrable. Es así como, la estratificación tiene por finalidad directa y primordial la determinación de las tarifas de los servicios públicos domiciliarios, es decir, que está orientada al servicio tanto de las empresas como de los usuarios y en consecuencia **es insumo primordial para el pago de los subsidios de cualquier servicio público domiciliario.**

#### 4.4.3.4. Planeación Estratégica Sectorial

Frente a este indicador, el municipio **cumple** con este indicador. No obstante a lo anterior, es importante señalar que en lo pertinente a la formalización en SINAS de las iniciativas o necesidades de proyectos de inversión vigencia 2020, el municipio **no realizó** ningún reporte.

#### 4.4.4. Indicadores Estratégicos

##### 4.4.4.1. Componente de Cobertura

##### 4.4.4.1.1. Avance de cobertura urbana y rural de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo

El avance de las coberturas sectoriales se analizó de acuerdo con la segmentación, por categoría económica, para el caso del municipio de **Uribia – La Guajira**, corresponde al segmento 2 (categorías 3, 4, 5 y 6), toda vez que el ente territorial es de categoría 4.

Así las cosas, se recurrió a la información certificada por las entidades territoriales al SUI, a través del REC, con corte a 31 de diciembre de 2021.

Ahora bien, el avance en el acceso a los sistemas de acueducto y alcantarillado se analizó, tomando como línea base los resultados del Censo 2018 y comparándolos con los datos reportados por el ente territorial en el REC para las vigencias 2020 y 2021; teniendo en cuenta que el Censo 2018 no incluyó el componente de aseo, para evaluar el avance de este último componente se recurrió a la información cargada en el SUI, comparando los resultados del reporte al REC certificado por el municipio para las vigencias 2011 y 2021.

No obstante, es importante aclarar que el cumplimiento del indicador se estableció de acuerdo con el rango de referencia establecido para el segmento 2 y el REC 2021, en donde el ente territorial que cuenten con una cobertura mayor al rango de referencia cumple el indicador.

A continuación, se presentan los resultados del municipio:

Tabla 16. Avance de cobertura vigencia 2021.

Avance de cobertura urbana del servicio de acueducto	Rango de referencia	71%
	Cobertura acueducto urbano Censo 2018 (%)	39%
	Cobertura acueducto urbano REC 2020 (%)	100%
	Cobertura acueducto urbano REC 2021 (%)	100%
	Avance REC 2020 vs. REC 2021 vs. Rango de referencia	Si
<b>Calificación</b>		<b>Cumple</b>
Avance de cobertura rural nucleada del servicio de acueducto	Rango de referencia	35%
	Cobertura acueducto rural nucleada Censo 2018 (%)	1%
	Cobertura acueducto rural nucleada REC 2020 (%)	0%
	Cobertura acueducto rural nucleada REC 2021 (%)	96%
	Avance REC 2020 vs. REC 2021 vs. Rango	Si

	de referencia	
	<b>Calificación</b>	<b>Cumple</b>
<b>Avance de cobertura urbana del servicio de alcantarillado</b>	Rango de referencia	55%
	Cobertura alcantarillado urbano Censo 2018 (%)	52%
	Cobertura alcantarillado urbano REC 2020 (%)	100%
	Cobertura alcantarillado urbano REC 2021 (%)	100%
	Avance REC 2020 vs. REC 2021 vs. Rango de referencia	Si
	<b>Calificación</b>	<b>Cumple</b>
<b>Avance de cobertura rural nucleada del servicio de alcantarillado</b>	Rango de referencia	15%
	Cobertura alcantarillado rural nucleada Censo 2018 (%)	0%
	Cobertura alcantarillado rural nucleada REC 2020 (%)	0%
	Cobertura alcantarillado rural nucleada REC 2021 (%)	0%
	Avance REC 2020 vs. REC 2021 vs. Rango de referencia	No
	<b>Calificación</b>	<b>No cumple</b>

Fuente: Informe de Monitoreo de SGP-APSB del 2021.

Con base en la información remitida por la SSPD a este Ministerio, el municipio no reportó el formato REC de la vigencia 2021 al SUI, correspondiente a la cobertura rural del servicio de alcantarillado.

#### 4.4.4.2. Componente de Calidad

##### 4.4.4.2.1. Suministro de agua apta para consumo humano zona urbana y rural nucleada

A partir de la información recibida por parte del Instituto Nacional de Salud (INS), y posteriormente analizada en conjunto por este Ministerio con la SSPD, se obtuvo el nivel de riesgo de la calidad del agua para consumo humano para la vigencia 2021. No obstante, en el caso del municipio de **Uribia – La Guajira**, este no reportó información de calidad del agua suministrada en la zona rural de la mencionada vigencia. Por lo anterior 2021 **no cumplió** con el indicador.

Tabla 17. Suministro de agua apta para consumo humano en zona urbana y rural nucleada.

Componente	Urbano	Rural
IRCA (%)	10,3%	Sin información
Nivel de riesgo	Bajo	Sin información

Fuente: Informe de Monitoreo de SGP-APSB del 2021.

##### 4.4.4.2.2. Disposición final adecuada de residuos sólidos zona urbana

De acuerdo con el informe nacional de disposición final de residuos sólidos elaborado por la SSPD en 2020, el municipio de **Uribia – La Guajira** no reportó información relacionado con el sitio de disposición final. Por lo anterior **cumplió** con el indicador.

Tabla 18. Disposición final adecuada de residuos sólidos zona urbana.

Disposición final adecuada de residuos sólidos zona urbana	Sitio de disposición final 2020	Relleno sanitario
	Nombre del sitio de disposición final 2020	Relleno Sanitario Regional Del Norte
	Ton/día dispuestas 2020	13,16
	Sitio adecuado o inadecuado 2020	Adecuado

Fuente: Informe de Monitoreo de SGP-APSB del 2021.

### 2.1.2.1. Avance de tratamiento de aguas residuales en la zona urbana

Teniendo en cuenta la información entregada por parte de la SSPD, la cual corresponde a la vigencia 2021, el municipio de **Uribia – La Guajira cumplió** este indicador, toda vez que reportó en el SUI información relacionada con el tratamiento de aguas residuales en la zona urbana.

Tabla 19. Tratamiento de aguas residuales en la zona urbana.

Concepto	2021
Avance de tratamiento de aguas residuales en la zona urbana	Sí
Laguna de Oxidación	100%

Fuente: Informe de Monitoreo de SGP-APSB del 2021.

### 2.1.2.2. Continuidad del servicio de acueducto zona urbana

El municipio de **Uribia – La Guajira no cumple** con este indicador estratégico, esto debido a que conforme la información reportada suministra agua de manera insuficiente.

Tabla 20. Continuidad del servicio de acueducto zona urbana.

Continuidad del servicio de acueducto zona urbana	Continuidad 2020 (Horas/Día) por Mes	0,1
	Clasificación continuidad 2020	Insuficiente
	Continuidad 2021 (Horas/Día) por Mes	0,1
	Clasificación continuidad 2021	Insuficiente
	Avance continuidad 2020-2021	Continuó igual
	<b>Calificación</b>	No cumple

Fuente: SUI - 2021

## 3. Posibles eventos de riesgo

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 028 de 2008 y con base en las actividades que ha venido desarrollando este Ministerio en cuanto al monitoreo del uso de los recursos del ente territorial, podrían considerarse los siguientes posibles eventos de riesgo:

Tabla 21. Eventos de Riesgo

No.	Resolución 0098 de 2019	Artículo 2.3.5.1.6.3.41 del Decreto 1077 de 2015			Soporte documental
	Indicador de monitoreo	Posible evento de Riesgo	Criterio	Indicador	
1	Constitución de reservas presupuestales y cuentas por pagar	3	3.1	3.1.2	1. Presupuesto aprobado 2. Ejecución presupuestal de gastos
2	Estratificación	11	11.1	11.1.1	1. Decreto adopción estratificación urbana, según la metodología vigente
		11	11.2	11.2.1	1. Decreto adopción estratificación rural, según la metodología vigente
		1	1.1	1.1.1	1. Información DANE

No.	Resolución 0098 de 2019	Artículo 2.3.5.1.6.3.41 del Decreto 1077 de 2015			Soporte documental
	Indicador de monitoreo	Posible evento de Riesgo	Criterio	Indicador	
3	Avance de coberturas urbanas y rurales de acueducto, alcantarillado y aseo	16	16.1	16.1.1	1. Reporte REC 2. Certificación prestador de las metas e indicadores de cobertura 3. PDM
		17	17.2	17.2.1	1. Contratos fuente SGP-APSB que impacten los indicadores de cobertura 2. Certificación prestador de las metas e indicadores de cobertura 3. PDM
		18	18.1	18.1.1	1. Reporte REC 2. Certificación prestador de las metas e indicadores de cobertura 3. PDM
4	Suministro de agua apta para el consumo humano en zona urbana y rural	16	16.1	16.1.1	1. SIVICAP 2. Certificación prestador de las metas e IRCA 3. PDM
		17	17.2	17.2.1	1. Contratos fuente SGP-APSB que impacten el IRCA 2. Certificación prestador de las metas e IRCA 3. PDM
		18	18.1	18.1.1	1. SIVICAP 2. Certificación prestador de las metas e IRCA 3. PDM
		17	17.2	17.2.1	1. Contratos fuente SGP-APSB que impacten el indicador de tratamiento de aguas residuales 2. Certificación prestador de la meta e indicador de tratamiento de aguas residuales 3. PDM
		18	18.1	18.1.1	1. Reporte SUI 2. Certificación prestador de la meta e indicador de tratamiento de aguas residuales 3. PDM
		17	17.2	17.2.1	1. Contratos fuente SGP-APSB que impacten el indicador de disposición final de residuos sólidos 2. Certificación prestador de la meta e indicador de disposición final de residuos sólidos 3. PDM
		18	18.1	18.1.1	1. Reporte SUI 2. Certificación prestador de la meta e indicador de disposición final de residuos sólidos 3. PDM
5	Continuidad del servicio de acueducto en la zona urbana	18	18.1	18.1.1	1. Reporte SUI 2. Certificación prestador de la meta e indicador de continuidad 3. PDM
		17	17.2	17.2.1	1. Contratos fuente SGP-APSB que impacten el indicador de continuidad 2. Certificación prestador de la meta e indicador de continuidad 3. PDM

No.	Resolución 0098 de 2019	Artículo 2.3.5.1.6.3.41 del Decreto 1077 de 2015			Soporte documental
	Indicador de monitoreo	Posible evento de Riesgo	Criterio	Indicador	
		18	18.1	18.1.1	1. Reporte SUI 2. Certificación prestador de la meta e indicador de continuidad 3. PDM

Cuadro 1 Posibles eventos de riesgo  
Fuente: Decreto 1077 de 2015 - MVCT

#### a. Prestadores de servicios públicos registrados en el RUPS

Según la información reportada en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos (RUPS) por parte de la entidad territorial, el prestador de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio es de:

Tabla 22. Empresas de Servicios Públicos

Servicio	Nombre de la ESP	Componentes que presta	Naturaleza
Acueducto	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA ELÉCTRICA SAS ESP	Aducción, almacenamiento, captación, comercialización, conducción, distribución y tratamiento.	ESP
Alcantarillado	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA ELÉCTRICA SAS ESP	Comercialización, conducción, distribución y tratamiento.	ESP
Aseo	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA ELÉCTRICA SAS ESP	Barrido y limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped y poda en árboles en vías y áreas públicas, disposición final, recolección y transporte de residuos no aprovechables, transferencia.	ESP

Fuente: SUI – RUPS 2019.

#### b. Seguimiento a los proyectos del PAP-PDA

De acuerdo con la información del SINAS, a la fecha el municipio de Uribia tiene los siguientes proyectos terminados, en ejecución y seguimiento y en diseños:

#### PROYECTOS DE OBRAS TERMINADOS:

Tabla 23. Proyectos de Obras Terminados

N°	Contrato	Municipio	Proyecto	Estado actual
1	441-2009	Uribia	Construcción de Reservorios de Agua en el municipio de Uribia, La Guajira: Amulamana, Jotomana, La Gran Vía, Puerto Virgen, Utaikalamana y Shapurraitu	Terminado y liquidado
2	741B-2009	Uribia	Construcción de Reservorios de Agua en el municipio de Uribia, La Guajira: La Guajira: Kaiwa y Mauraru.	Terminado y liquidado
3	742B-2009	Uribia	Construcción de Reservorios de Agua en el municipio de Uribia, La Guajira: Maiwo, Morrocomana y Winmuchastira.	Terminado y liquidado

## 5. Entrega de la información solicitada en la visita

La información solicitada mediante oficio con número de radicado MVCT 2022EE0087704 del 8 de septiembre de 2022 y entregada por el municipio de **Uribia – La Guajira** durante la visita, se relaciona a continuación:

### En materia Financiera

Nº	Información Solicitada	Información Entregada	Entregada Si-No-N.A.	Observaciones
1	Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos con corte al 31 de diciembre de 2021 correspondiente a la fuente SGP-APSB. La ejecución de ingresos debe registrar lo efectivamente recaudo en la vigencia y la ejecución de gastos debe contener lo comprometido, lo obligado y lo efectivamente pagado		Si	
2	Ejecución detallada de reservas presupuestales con corte al 31 de diciembre de 2021		Si	
3	Ejecución detallada de cuentas por pagar con corte al 31 de diciembre de 2021		Si	
4	Relación de los Registros Presupuestales del sector de APSB con cargo a la fuente SGP de las vigencia 2021		Si	
5	Certificación expedida por el prestador de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo por concepto del pago de subsidios correspondiente a las vigencia 2921		Si	
6	Facturas presentadas por el prestador de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo por concepto del pago de subsidios correspondiente a las vigencia 2021.		Si	
7	Extractos bancarios con corte al 31 de diciembre de 2021		Si	

## 6. Asistencia técnica

Durante la visita se brindó asistencia técnica al municipio en materia financiera, jurídica y sectorial, se explicó a los funcionarios encargados de atender la visita, la metodología que realiza el MVCT frente a la actividad de monitoreo del uso y ejecución de los recursos del SGP-APSB, de conformidad con los Decretos 028 de 2008 y 1077 de 2015.

Además, de conformidad con la Resolución 1010 de 2021 y el diagnóstico institucional del municipio en el cual se presentó el resultado de los indicadores específicos y estratégicos para la vigencia 2021; se revisaron los **indicadores de monitoreo**:

## 7. Compromisos

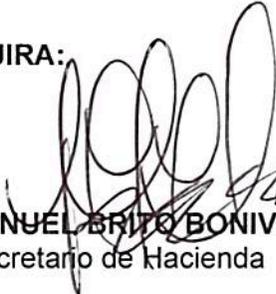
N°	Información Solicitada	RESPONSABLE	Observaciones
1	Ejecución e implementación del Contrato relacionado "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE URIBÍA LA GUAJIRA"	Secretario de Ambiente del municipio	Fecha seguimiento 31 de enero de 2023
2	Revisión por parte del municipio del proceso relacionado con la facturación que emite la Triple A de Uribia, que afecta el cobro de los subsidios y por ende su pago.	Secretario de Obras del municipio	Fecha seguimiento 31 de enero de 2023
3	Aprobación por parte de la Junta Directiva en cabeza del señor alcalde de Uribia de las nuevas tarifas de aseo, en función al subsidio	Secretarios Jurídico/Obras del municipio	Fecha seguimiento 31 de enero de 2023
4	Promover acciones inmediatas que conlleven a la consolidación de la estratificación socioeconómica del municipio de Uribia (Identificación predial, activación del CPE, caracterización de predios, etc.)	Secretarios de Planeación y Hacienda	Fecha seguimiento 31 de enero de 2023

**FIRMAS:**

**POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE URIBIA – LA GUAJIRA:**



**ERIKA CORREA URIANA**  
Alcaldesa (E)



**JOSÉ MANUEL BRITO BONIVENTO**  
Secretario de Hacienda



**ANDRÉS RICARDO ROMERO**  
Secretario de Planeación



**YANKAINE PIMIENTA**  
Secretario de Obras



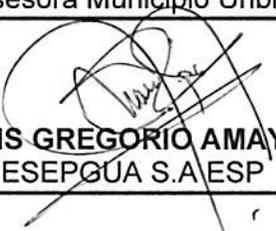
**ANGIE GUERRA**  
Empresa de Acueducto, Alcantarillado,  
Aseo y Energía Eléctrica de Uribia SAS  
ESP



**ARMANDO GIRALDO CARDONA**  
Empresa de Acueducto, Alcantarillado,  
Aseo y Energía Eléctrica de Uribia SAS  
ESP



**ELVIA HERNADEZ**  
Asesora Municipio Uribia

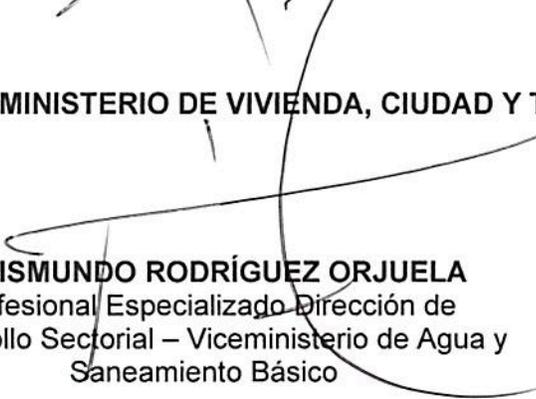


**LUIS GREGORIO AMAYA**  
ESEPGUA S.A ESP



**SILVANA DAZA CASTILLO**  
ESEPGUA S.A ESP

**POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO (MVCT):**



**SEGISMUNDO RODRÍGUEZ ORJUELA**  
Profesional Especializado Dirección de  
Desarrollo Sectorial – Viceministerio de Agua y  
Saneamiento Básico



**RICARDO CAVIEDES PLATA**  
Profesional Especializado Dirección de  
Desarrollo Sectorial – Viceministerio de Agua y  
Saneamiento Básico

Elaboró: Segismundo Rodríguez Orjuela/Ricardo Caviedes Plata – Profesionales Especializados VASB DPR SGP.



**FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS**  
**PROCESO: GESTION DOCUMENTAL**

Versión: 5.0

Fecha: 11/02/2022

Código: GDC-F-17

LUGAR: ALCABADIA URIBIA FECHA: Sept 13 HORA: 2 PM  
 TEMA: Monitoreo y Asistencia Técnica PRESIDE: Geoffrey Ramirez

EQUIPO ACOMPAÑANTE:

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Silvana Daza Castillo	Profesional de Abogacamiento	ESEPGUA	3002065298	s.daza.castillo@espegua.com.co		
2	Erica Correa U.	Secretaría de Planeación y Fiestas Patrias	Alcaldía de Uribe	3043782578	secretaria@uribe-transporte.gov.co		
3	Andrés Andrés Leiva	Secretaría Planeación	Uribe	306584162	Sec-Planeacion@uribe-la-aventura.gov.co		
4	Jose el Bruto	Secretaría de Estudios	Alcaldía de Uribe	3160450221	Sec-Hechos@uribe.com		
5	Yanicaine Pimunta	Secretaría de Obras	Alcaldía de Uribe	3232333410	yanicaine@urismensajero.gov.co		
6	Elvira Hernandez	Arquitecta de Obras	AIC Uribe	3012364199	Elvira.h22@hotmail.com		
7	Angie Guerra B	Jurídica	EmpresAAA	3043452204	angieguerra@empresaaa.com		
8	JULIS GREGORIO AMAYA D	DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA	ESEPGUA	3225278125	l.amaya@espegua.com.co		
9	Amanda Gardo Camacho	COORDINADORA DE FLORES	SEI	312542808	amandacardocamacho@gmail.com		
10							
11							